



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006844-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a reforma del edificio “La Torre” de León para albergar los estudios de formación en materia de Turismo y Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906844, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Álvaro Lora Cumplido y D. Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reforma del edificio “La Torre” de León para albergar los estudios de formación en materia de Turismo y Hostelería.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0906844 se manifiesta lo siguiente:

El edificio de la calle La Torre nº 7 inicialmente albergaba las instalaciones del IES “La Torre”.

Posteriormente y con carácter previo a la creación del Centro Integrado de Formación Profesional nº 2, actualmente “Ciudad de León”, se realizaron las adaptaciones necesarias en el edificio de la calle La Torre nº 7 de la localidad de León.

No obstante, el proyecto de adaptación de edificio para ciclos formativos de servicios que se adjudicó por Resolución, de 9 de junio de 2009, de la Dirección



Provincial de Educación de León, únicamente contemplaba la adaptación del edificio principal.

Por lo tanto, el único proyecto existente respecto del CIFP “Ciudad de León” es el proyecto de adaptación de edificio para ciclos formativos de servicios del edificio principal de la C/ La Torre nº 7 de la localidad de León.

Asimismo, la Dirección Provincial de Educación de León presenta propuesta de actuaciones oportunas de mantenimiento, conservación y reparación que sean necesarias, así como las de obra nueva. En cualquier caso, la Diputación de León debe autorizar la realización de obras del edificio de “San Cayetano”, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones de la concesión administrativa para la ocupación de varios espacios en el pabellón Virgen María del Complejo San Cayetano.

Valladolid, 2 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Fernando Rey Martínez.